

Las comunidades de regantes ilicitanas piden 14 hectómetros cúbicos del nuevo Júcar-Vinalopó

REDACCIÓN

Los presidentes de las comunidades de regantes ilicitanas de la Acequia Mayor del Pantano y de la Acequia de Marchena, Emigdio Tormo y Luis Serrano, tras reunirse esta semana con representantes de AcuaJúcar, han decidido suscribir con el Ministerio de Medio Ambiente los correspondientes protocolos para convertirse en usuarios del nuevo Júcar-Vinalopó. Tras la firma de los acuerdos, la sociedad estatal AcuaJúcar realizará una reserva de 14,64 hectómetros cúbicos de agua del trasvase para el regadío de los cultivos de estas dos entidades, lo que supone un 18,3% del total de los caudales disponibles. Los regantes de Elche se suman así a otras dos comunidades de regantes, que han suscrito también los correspondientes protocolos para convertirse en usuarias del nuevo Júcar-Vinalopó, la Sociedad Agraria de Transformación PERCAMP, de Monóvar; y la Comunidad de Riegos Virgen de la Paz-El Canalillo, de Agost. En total, las cuatro comunidades de regantes han realizado una reserva de 25,64 hectómetros cúbicos, aproximadamente la tercera parte de los 80 hectómetros de agua para riego que garantiza el nuevo trazado del Júcar-Vinalopó. Concretamente, la comunidad de regantes de la Acequia Mayor del Pantano ha solicitado una reserva de entre 9,07 y 11,64 hectómetros cúbicos; mientras que los usuarios de la Acequia de Marchena han demandado 1,8 hectómetros cúbicos ampliables a tres. Las dos entidades reúnen más de 12.000 hectáreas de cultivo del campo ilicitano; de modo que, cuando el nuevo Júcar-Vinalopó esté operativo, a finales del año 2008, los caudales del trasvase permitirán sustituir la extracción de aguas subterráneas, facilitando así la recuperación de los acuíferos del Vinalopó. Los protocolos suponen una subrogación al convenio entre la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) y AcuaJúcar para la gestión de los caudales del nuevo Júcar-Vinalopó.

Según contempla este convenio, la CHJ se convierte así en la única usuaria del trasvase con el encargo de distribuir los caudales entre las comunidades de regantes y ayuntamientos que firmen acuerdos con acuaJúcar.

| Servicios | | |
|---|----------------------|------------------|
|  | Enviar esta página | |
|  | Imprimir esta página | |
|  | Atención al lector | |
| Anterior | Volver | Siguiente |